ACTA N°116/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6166/2016

"Adquisición de Pinturas, Esmalte, Aguarrás, Thinner y Líquido Limpia Contacto"
1° Llamado

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE el Sr. Carlos Cabral y la C.P. Raquel Molinas, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N°6166/2016**, para la **"Adquisición de Pinturas, Esmalte, Aguarrás, Thinner y Líquido Limpia Contacto"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 400/2016** de fecha **08/08/2016**, ID N° **304.599.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto:

1. *MOLMAN SA*
2. *EMPORIO FERRETERIA SRL*
3. *ILUPAR SA.*
4. *TRAZO SRL*
5. *DISTRIBUIDORA YBYCUI*
6. *PINTUPAR SRL*

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1.	*MOLMAN SA*	GUARANIES	Gs. 25.452.540.- Oferta Parcial
2.	*EMPORIO FERRETERIA SRL*	GUARANIES	Gs. 28.464.420.- Oferta Total
3.	*ILUPAR SA.*	GUARANIES	Gs. 24.840.520.- Oferta Total
4.	*TRAZO SRL*	GUARANIES	Gs. 24.704.000.- Oferta Total
5.	*DISTRIBUIDORA YBYCUI*	GUARANIES	Gs. 28.416.000.- Oferta Total
6.	*PINTUPAR SRL*	GUARANIES	Gs. 21.081.200.- Oferta Parcial

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales*
MOLMAN SA	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N°1418047	Presenta SIPE N° 1418047	Presenta SIPE N° 1418047
EMPORIO FERRETERIA SRL	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N°1417483	Presenta SIPE N° 1417483	Presenta SIPE N° 1417483
ILUPAR SA.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N°1417899	Presenta SIPE N° 1417899	Presenta SIPE N° 1417899
TRAZO SRL	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N°1416148	Presenta SIPE N° 1416148	Presenta SIPE N° 1416148
DISTRIBUIDORA YBYCUI	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N°1418063	Presenta SIPE N° 1418063	Presenta SIPE N° 1418063
PINTUPAR SRL	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N°1415493	Presenta SIPE N° 1415493	Presenta SIPE N° 1415493

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

1.....

2.....

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Sr. Carlos Cabral
Dpto. de Compras

.....
C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

.....
Sr. Daniel Montorfano
Ilupar SA

.....
Sra. Maura Causarano
Trazo SRL